

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Presidencia de la diputada Noemí Márquez Márquez

22 de junio de 2021

Asunto	Acuerdo
<p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, en lo que respecta al segundo de los ordenamientos, a efecto de adicionar el artículo 17 BIS.</p>	
<p>La procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, en lo que respecta al segundo de los ordenamientos, a efecto de adicionar el artículo 17 BIS.</p>	
<p>El secretario general del Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se dio por enterada y otorgó anuencia para el desarrollo de la metodología de trabajo de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por lo que respecta a la parte correspondiente a adicionar el artículo 17 BIS a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, en lo que respecta al segundo de los ordenamientos, a efecto de adicionar el artículo 17 BIS.</p>	